



Comisión de RELACIONES INTERNACIONALES (CEOE INTERNACIONAL) Prioridades 2022 I ficha técnica

Presidenta: D^a Marta Blanco Quesada
Secretario: D. Álvaro Schweinfurth Enciso

Cometido y objetivos:

La Comisión tiene como objetivo principal la defensa de los intereses del sector empresarial español en el ámbito de la internacionalización, tanto en materia de exportaciones, de inversiones como de la cooperación al desarrollo.

A través de la Comisión se llevará a cabo una intensa labor técnica para la mejor defensa de estos intereses, con acciones encaminadas a la realización o distribución de estudios, informes y otro tipo de documentos, así como la organización de encuentros, jornadas informativas y reuniones de trabajo con representantes de la Administración, centros de pensamiento y representantes empresariales; la identificación de dificultades, pero también de oportunidades; la propuesta de iniciativas concretas; la generación de opinión favorable sobre los efectos positivos de la internacionalización de la empresa española y el desarrollo de propuestas, defensivas y ofensivas, en aquellas cuestiones prioritarias.

Esta labor en defensa de los intereses empresariales españoles adquiere especial importancia en un momento como este, caracterizado por:

- Un contexto internacional cambiante e incierto marcado por una creciente inestabilidad geoestratégica; la proliferación de medidas comerciales unilaterales, en muchos casos con efectos extraterritoriales; escasos avances en la Organización Mundial del Comercio; y una recuperación económica mundial desigual y desajustada, así como una pandemia- Covid-19, que todavía persiste a pesar de los avances logrados en la vacunación de la población mundial, y que influye en el funcionamiento de las cadenas de suministros globales.
- Una visión más geoestratégica de la Unión Europea en el mundo para responder mejor a los desafíos comerciales, industriales y tecnológicos resultantes de la creciente rivalidad entre los principales bloques económicos; la redefinición, como resultado de ello, de las relaciones económicas de la Unión Europea con los principales socios estratégicos; la reorientación de las relaciones comerciales con África; el refuerzo de los vínculos con Latinoamérica y el Caribe, el seguimiento del Plan Europeo de Inversiones Exteriores-Global Europe, EU Gateway-; la reformulación de políticas que garanticen un campo de juego nivelado para las empresas europeas, tanto dentro como fuera de la Unión Europea, y la diversificación de las cadenas de suministro.
- La definición en la Unión Europea de las políticas relacionadas con la sostenibilidad – con especial atención al mecanismo de ajuste de frontera al carbono, la economía circular, las cláusulas sociales y medioambientales – y la responsabilidad social corporativa que incidirán de forma directa en la política comercial de la Unión Europea y en la internacionalización de nuestras empresas españolas.

Plan de Acción 2022:

Considerando lo expuesto:

- ❖ Contribuiremos a que la OIE, Global Business Coalition (GBC), Business at OECD y BUSINESSEUROPE adopten posiciones y declaraciones que propugnen el multilateralismo y la importancia de la Organización Mundial del Comercio (OMC), e identifiquen soluciones

encaminadas a modernizar el funcionamiento y el cuerpo de reglas de esta organización internacional para responder mejor a los desafíos del siglo XXI; y los defenderemos ante la Administración española y las instituciones europeas, así como en las organizaciones internacionales como la OMC, la OIT y la OCDE, o en foros, como el B20 de Indonesia, en los que participamos de forma asidua, mediante la presencia en actos empresariales; la organización de encuentros y reuniones; la emisión de comunicados de prensa y la difusión de información entre nuestras organizaciones empresariales y empresas asociadas. Apoyaremos, igualmente, a la presidencia indonesia del G20/B20, contribuyendo a dar visibilidad a la red Empower del G20 sobre participación de la mujer en puestos directivos en empresas, y expandiremos la red nacional de esta iniciativa.

- ❖ Participaremos, dada su trascendencia, en la definición de la política comercial comunitaria, tanto de forma directa como en los trabajos de la Comisión de Relaciones internacionales de BUSINESSEUROPE encaminados a adoptar una posición con respecto a cualquier orientación estratégica (o iniciativa legal (Propuesta de Reglamento del instrumento Internacional de Contratación Pública, reforma del Estatuto de Bloqueo, Propuesta de Reglamento del instrumento anticoerción, Propuesta de Reglamento para hacer frente a las distorsiones causadas por las subvenciones extranjeras en el mercado único, entre otros) que influyan en la actividad y competitividad de nuestras empresas en el exterior. Asimismo, aportaremos a los trabajos de la Comités de Comercio, Inversiones, Cooperación al Desarrollo, y Países Emergentes de Business at OECD; intensificaremos nuestra presencia en los respectivos comités de la OCDE, para seguir los trabajos de la organización internacional en los ámbitos relacionados con el comercio y la digitalización, el comercio y el cambio climático, las inversiones sostenibles y la conducta responsable de las empresas, y los créditos a la exportación entre otros aspectos; y daremos a conocer mejor los trabajos de la OCDE entre nuestros miembros, mediante la celebración de encuentros y actos empresariales conjuntos en nuestro país.
- ❖ Seguiremos las negociaciones multilaterales y plurilaterales de la UE en la OMC, así como bilaterales con Australia, Indonesia y Nueva Zelanda, entre otros, la firma de los acuerdos con México y Chile y el proceso de ratificación del acuerdo comercial con MERCOSUR y de inversión con la R.P. China; informaremos sobre los acuerdos ya en vigor, a través de la organización de encuentros con representantes de la Comisión Europea, la Administración comercial española y representantes de las embajadas establecidas en nuestro país, informes y notas; velaremos por el buen cumplimiento de los acuerdos comerciales vigentes en aras de la defensa de los intereses empresariales españoles e intensificaremos nuestra labor de difundir la importancia de mantener una política comercial destinada a mejorar las condiciones de acceso de las inversiones, servicios y bienes de las empresas españolas en el exterior, basada en reglas inspiradas en los principios de no discriminación y competencia leal.
- ❖ Prestaremos atención a las estrategias de conectividad del G7 y de la Unión Europea y los instrumentos de financiación de los bancos multilaterales de desarrollo, Global Europe y los instrumentos de financiación nacionales.
- ❖ Colaboraremos de forma activa para potenciar la diplomacia económica española, mediante la elaboración y difusión de recomendaciones, así como la organización de encuentros con representantes de la Administración española, jornadas informativas y reuniones en los ámbitos relacionados con la internacionalización de las empresas españolas, la cooperación al desarrollo, la financiación y la política comercial; seguiremos el Plan de Acción para la Internacionalización de la Empresa Española 2021-2022 y el correspondiente Plan Estratégico de ICEX España Exportación; prestaremos especial atención a nuestros principales socios comerciales de la Unión Europea, a las relaciones

transatlánticas con Estados Unidos y Canadá, a las relaciones económicas con los países de la comunidad iberoamericana, a los países del Norte de África y los Países del Golfo, sin olvidar Asia, Oceanía y África subsahariana, tanto por medio de la elaboración y la difusión de documentos de recomendaciones e informativos como de la organización de encuentros con representantes gubernamentales e institucionales de nuestros países socios.

- ❖ Estaremos presentes en el pleno del Consejo de Cooperación al Desarrollo y en los grupo de trabajo ad hoc de la Comisión de seguimiento del Consejo de Cooperación al Desarrollo, estaremos implicados en la reforma de la Ley de la Cooperación Internacional; participaremos en la consulta sobre el VI Plan director de la cooperación española y en la planificación bilateral de la cooperación española en los países socios a través de la plataforma de consulta en sede y del Equipo país ampliado de los MAP – Marcos de asociación país; incidiremos en la acción social de las empresas en el exterior y daremos a conocer mediante encuentros y reuniones de trabajo las novedades de la Cooperación Internacional al Desarrollo.
- ❖ Estrecharemos, en el actual contexto de reequilibrio de las relaciones geoeconómicas globales y de creciente rivalidad económica entre los principales bloques económicos, los lazos con los principales centros de pensamiento españoles para reforzar la colaboración y desarrollar iniciativas conjuntas.
- ❖ Reforzaremos, en colaboración con el Consejo de Empresarios Iberoamericanos (CEIB) las relaciones con Iberoamérica a través de la intensificación de actos empresariales con representantes gubernamentales iberoamericanos, de seminarios temáticos sobre financiación - CAF y BID - e integración regional - Alianza del Pacífico - y de encuentros empresariales organizados en colaboración con la Secretaria General Iberoamericana; e impulsaremos, de forma directa y en el marco del Consejo Consultivo OCDE-MENA las relaciones empresariales con los países que integran la región MENA (Middle East and North Africa), y en especial de los países de la ribera sur del Mediterráneo.

Calendario de reuniones:

En plenario:

- | | | |
|---------------|------------|-------------|
| • Febrero: | martes, 22 | 10h00-11h30 |
| • Abril: | martes, 26 | 12h30-14h00 |
| • Junio: | martes, 21 | 12h30-14h00 |
| • Septiembre: | martes, 20 | 12h30-14h00 |
| • Octubre: | martes, 18 | 12h30-14h00 |
| • Diciembre: | martes, 13 | 12h30-14h00 |
